## **LO NECESARIO**

LA RAZÓN. JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000 ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Para terminar de comprender en toda su magnitud la traición de los partidos a la causa de la democracia, cuando se unieron en la primavera de 1977 al consenso monárquico y oligárquico que les propuso el Gobierno de la dictadura, hace falta complementar las reflexiones acerca de lo posible y lo probable, con un comentario sobre «lo necesario». Pues aún se oye el disparate ontológico de que los partidos ilegales pactaron la Reforma con el Gobierno de la Monarquía dictatorial porque eso era lo que debían y tenían que hacer, es decir, porque eso era lo necesario. ¿Lo necesario?

Si lo necesario es lo contrario a lo imposible o utópico, la posibilidad real de la ruptura democrática excluye la cuestión. Si lo necesario es lo que no puede ser o existir de otro modo (Aristóteles), los partidos no habrían podido ser ni existir antes del Pacto. Si lo necesario es aquello que no encuentra razón que le impida existir (Spinoza), los pactos dispusieron lo necesario para que tanto la razón de la dictadura como la razón de la democracia no impidieran a los partidos ser y existir en el Estado. Si lo necesario es lo fatal (Cudworth), los partidos tuvieron que someterse al «fatum inmoral» de la arbitrariedad o bien el «fatum moral» de la sumisión obligatoria a una realidad que no podía ser de otro modo, en virtud del hado o destino. Si lo necesario es aquello cuyo contrario implica contradicción (Wolff), los partidos pactistas incurrieron en ella durante toda su existencia anterior. Si lo necesario es lo que impone la costumbre (Hume), los partido ilegales no tenían el hábito de pactar con la dictadura. Si lo necesario es lo contrario de lo contingente (Kant), los partidos constituyentes obraron con la misma necesidad con la que obra Dios (Leibniz). Si lo necesario es lo contrario de lo libre (idealismo alemán), los partidos clandestinos pactaron por coacción externa y pasiones internas de miedo y codicia. Si lo necesario es lo predecible, ¿quién había predicho que la dictadura se disolvería en una oligarquía de partidos? Y si lo necesario es «lo dado» en el mundo como situación, frente a «lo puesto» como libertad (existencialismo), la dis-posición de los partidos en la Reforma ha sido ilusa.

Se habla de dos tipos de necesidad en la historia de los eventos humanos. La necesidad lógica, llamada «de dicto» porque concierne sólo a lo que dice en el discurso, al dicho, y la necesidad ontológica, llamada «de re» porque se refiere a la cosa social acontecida. Quien afirma que los partidos hicieron lo necesario según la situación «dada», además de oportunista, es determinista histórico, un fatalista que no cree en la libertad o, como se dice en inglés, un creyente en el «necesitarismo» irreconciliable con el «libertarismo». Salvo en las determinaciones biológicas de las pasiones, no se puede tomar en serio la suposición de que existan entidades, acontecimientos o acciones que sean generados por «lo necesario». En cambio, es una evidencia que el discurso público de la Transición está del todo dominado por la necesidad lógica («de dicto») de decir que la cosa realmente conseguida con los pactos voluntarios (y por ello no necesarios), la Monarquía oligárquica del Estado de Partidos, era lo realmente deseado y procurado por los partidos ilegales de oposición a la dictadura, osea, la democracia.

Lo necesario para llegar a la democracia era NO pactar con el Gobierno de la Monarquía dictatorial. Lo necesario para llegar a la oligarquía era decorarla bajo el disfraz de la democracia, a a fin de ocultar la fealdad de lo pactado. La necesidad lógica de decir esta mentira en el discurso político tuvo tanto valor constituyente para la Reforma que ha llegado a tener dimensión ontológica en el ser y estar de la Transición. Por eso, todos los portavoces de lo público necesitan pre-dicar de rodillas la doble mentira, «de dicto» y «de facto».